

manifestando expresa y detalladamente que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos y circunstancias especiales que puedan alegarse. Asimismo se acompañarán las certificaciones justificativas de tales méritos o circunstancias especiales, a considerar en su caso.

IV. Celebración: El concurso se celebrará en Las Palmas de Gran Canaria el día, hora y lugar que oportunamente se anunciará al publicarse en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se efectuará de acuerdo con lo preceptuado en el mencionado Reglamento.

V. Recursos: Los interesados que no figuren incluidos entre los aspirantes admitidos a examen, y que consideren infundada su exclusión, podrán recurrir en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación ante esta Jefatura Provincial de Carreteras. El recurso se entenderá desestimado si transcurre quince días sin recaer resolución sobre el mismo.

VI. Renuncia: Todo aspirante que no se halle presente al verificar alguno de los ejercicios, se entenderá que renuncia a tomar parte en el mismo, por lo que quedará eliminado del concurso, salvo causa grave de fuerza mayor, que quedará a la consideración inapelable del Tribunal examinador.

VII. Propuesta de admisión: En vista del resultado de los exámenes, el Tribunal formulará la correspondiente propuesta de admisión. Esta propuesta se elevará a la Subsecretaría de este Ministerio para su aprobación, y una vez recaída ésta, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», fijando plazo para la toma de posesión.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de abril de 1976.—El Ingeniero Jefe, Adolfo Cañas Barrera.—3.589-E.

12020 *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Las Palmas por la que se convoca concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer tres plazas de Camineros, vacantes en esta provincia, y las que puedan producirse hasta la terminación de los exámenes.*

Autorizada, con fecha 18 de marzo de 1976, por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas la celebración del concurso-oposición referido, se hace público la presente convocatoria, que se celebrará y resolverá según lo previsto en los artículos 15 al 28 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre).

Las condiciones generales para el ingreso serán las siguientes:

a) Aptitud física, acreditada mediante reconocimiento médico, por los facultativos que determine el Tribunal examinador correspondiente.

b) Haber cumplido dieciocho años de edad y no sobrepasar la edad inferior en diez años a la jubilación forzosa establecida en el citado Reglamento.

c) Poseer la aptitud intelectual y los conocimientos teóricos y prácticos que exigen los trabajos y funciones definidos en los artículos 1.º y 6.º apartado d) del repetido Reglamento.

Solicitudes: Se dirigirán debidamente reintegradas, al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Jefatura Provincial de Carreteras de Las Palmas y podrán presentarse en la citada Jefatura, en los Gobiernos Civiles y en las oficinas de correos, según prevé el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

El plazo de presentación será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En la solicitud se hará constar nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio si lo tuviere, número del documento nacional de identidad y la manifestación expresa de reunir todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos que se aleguen, debiendo acompañar la documentación que lo justifique.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de aspirantes admitidos y excluidos así como la composición del Tribunal y se fijará día, hora y lugar para la celebración de los exámenes en esta capital.

Terminadas las pruebas, el Tribunal formulará la propuesta correspondiente, que someterá a la aprobación de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, y una vez obtenida tal aprobación, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de aprobados, quienes, dentro del plazo que se indique, deberán presentar la documentación acreditativa de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria, bien entendido que la no presentación de los mismos en el plazo señalado, salvo caso de fuerza mayor debidamente justificado, producirá la anulación de la admisión.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de abril de 1976.—El Ingeniero Jefe, Adolfo Cañas Barrera.—3.590-E.

12021 *RESOLUCION de la Junta del Puerto de Alicante por la que se anuncia la composición del Tribunal calificador de la oposición libre para cubrir una plaza de Practicante de la plantilla del personal Técnico-auxiliar de este Organismo, el orden de actuación de los opositores y se señala fecha, hora y lugar para la celebración de las pruebas selectivas.*

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José María Paternina Iturriagoitia, Presidente de la Junta, y en sustitución del mismo, don Fernando Flores Arroyo, Vicepresidente.

Vocales:

Don Jesús Ruiz Navarro, Director del Puerto.

Don Antonio Fernández Cerdá, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Tomás Bordera Torres, representante de la Subsecretaría de Obras Públicas.

Don Manuel Rubert Pérez, Médico, perteneciente a la plantilla de la Junta del Puerto.

Don Antonio Ramón Mena, Secretario accidental de la Junta.

Actuarán como Vocales suplentes:

Don Sergio Campos Ferrera, del Director del Puerto.

Don Francisco Borrajo Porta, del representante de la Función Pública.

Doña María Galotto Carsi, del de la Subsecretaría de Obras Públicas.

Don Vicente Gasco Vinaches, Secretario accidental de la Junta.

El orden de actuación de los opositores, de acuerdo con el sorteo celebrado por el Tribunal, será el siguiente:

1.º Don Emilio Reyes Mas (D. N. I. 21.258.390).

2.º Don Angel Polo Nacher (D. N. I. 21.369.982)

Las pruebas selectivas darán comienzo el día 14 de julio próximo, a las diez horas, en el salón de actos de esta Junta.

Alicante, 14 de junio de 1975.—El Presidente, José María Paternina Iturriagoitia.—El Secretario accidental, Antonio Ramón Mena.—4.963-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

12022 *ORDEN de 1 de abril de 1976 por la que se declara desierto el concurso de traslados para la provisión de la cátedra de «Colorido y Composición» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge, de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso de traslados anunciado por Orden ministerial de 14 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), para la provisión de la cátedra de «Colorido y Composición» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge, de Barcelona,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de traslados de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de abril de 1976.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal

12023 *ORDEN de 9 de abril de 1976 por la que se nombra el Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Química-Física» (Química Cuántica) de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Convocada a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Química-Física» (Química Cuántica) de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid y publicada la lista de opositores admitidos definitivamente en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre de 1975, según Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de 18 de noviembre de 1975,